



Premio de
Investigación en

Biomedicina
Dr. Rubén Lisker

Convocatoria

CONACYT, la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar convocan a investigadores médicos y biomédicos a concursar por el Segundo Premio de Investigación en Biomedicina Dr. Rubén Lisker.

Versión 13 de junio

CONTEXTO

Los avances recientes en investigación médica y biomédica han contribuido sin duda al mejoramiento de la salud y el bienestar general de la población mundial. El espectro de la investigación médica y biomédica abarca desde el diagnóstico, el seguimiento y el tratamiento de enfermedades tanto comunes como raras; llega así a impactar importantemente la epidemiología de los procesos mórbidos y eventualmente resulta en un mejoramiento significativo en la calidad y la esperanza de vida de las personas. Si bien en México contamos con centros de excelencia dedicados a este tipo de investigación científica, el costo de la misma es elevado y siempre existe la necesidad de crear nuevas fuentes de financiamiento. Es por esto que CONACYT, la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar (IBSB) de The Coca-Cola Company crean el presente premio, cuyo fin es apoyar económicamente la realización de proyectos de investigación médica desarrollada por científicos mexicanos que laboran en las distintas instituciones del país.

Se ha optado por darle a este Premio el nombre del Dr. Rubén Lisker por considerar su vida académica un ejemplo paradigmático de creatividad y rectitud científica, digno de ser emulado por las nuevas generaciones de investigadores. El Dr. Rubén Lisker fue un eminente científico-médico de reconocimiento internacional con formación de hematólogo y genetista, quien contribuyó al entendimiento de diversos trastornos hematológicos, al estudio y caracterización genética de la población mexicana. En forma paralela, el Profesor Lisker dedicó buena parte de su vida a la formación de médicos y profesionales de la salud con sólidas bases científicas, capaces de moverse con libertad entre el laboratorio de investigación y la cama del paciente. El Dr. Lisker es también un referente en los aspectos éticos de la investigación médica. Investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores y de los Institutos Nacionales de Salud, fue también Profesor Emérito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina y ex presidente de la misma. El Profesor Lisker fue galardonado con varios premios y distinciones entre los que destacan el Premio Nacional de Ciencias en 2004 y la Condecoración Eduardo Liceaga de la Secretaría de Salud en 2013.



BASES Y CRITERIOS

El presente Premio está dirigido a profesionales que realicen investigación médica o biomédica en instituciones mexicanas. Es importante enfatizar que este Premio no está limitado a las llamadas áreas de prioridad de investigación en salud como la diabetes o la obesidad. El Premio de Investigación en Biomedicina Dr. Rubén Lisker tiene como objetivo contribuir al financiamiento de proyectos originales, por lo que se convoca a someter propuestas de investigación apropiadamente planteadas. No participarán trabajos terminados.

Se evaluarán propuestas de investigación que contribuyan al mejoramiento de la salud de la población mexicana y que impacten cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Etiopatogenia, Diagnóstico, Prevención, Tratamiento y Epidemiología, estos proyectos de investigación deberán de ser planteados para llevarse a cabo en un plazo de dos años incluyendo el desarrollo y la evaluación.

I. EL PROPONENTE DEBERÁ REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Formación académica primaria:
- Médicos Cirujanos, Biólogos, Químico Fármaco-biólogos, Químicos Biólogos y Parasitólogos, Bioquímicos, Licenciados en Ciencias Biomédicas, Licenciados en Nutrición, Ingenieros Químicos, Biomédicos o en alimentos o cualquier otro profesional cuya investigación esté vinculada a las ciencias de la salud.
- Grado mínimo de maestría. En el caso de médicos cirujanos se aceptará el grado de especialidad.
- Realizar investigación médica o biomédica original.
- Estar adscrito a alguna institución nacional en la que se lleve a cabo investigación médica o biomédica original.
- Edad igual o menor de 40 de años al 31 de diciembre de 2016.
- Nacionalidad Mexicana.

II. PROCESO DE SOMETIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sometimiento y la evaluación de las propuestas se deberá hacer en la página electrónica: premiarubenlisker.mx. El proponente deberá registrarse en la plataforma, con su correo electrónico y recibirá una contraseña en el mismo, única y confidencial, con la cual podrá proceder al registro de su propuesta. Una vez en el sitio del premio, se abrirá una ventana para ir llenando la siguiente información:



Registro

Nombre del proponente
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
Domicilio
Teléfono
Correo electrónico
En caso de pertenecer al SNI, indicar Nivel I, II ó III
Adscripción institucional

Cargar los siguientes documentos en formato PDF:

Acta de Nacimiento
Título del último grado académico
Curriculum vitae en formato libre
Carta de adscripción institucional en la cual el responsable de la institución certifique que:
El proponente labora en dicha institución
No existe inconveniente en que el proponente participe en el Premio
Disposición para colaborar en la administración del Premio en caso de que el proponente resulte ganador
Carta de aprobación de los Comités científico y de ética institucionales.

Resumen curricular:

Deberá ser llenado en línea, respetando la extensión de cada uno de los siguientes apartados:
Formación académica:
Licenciatura (año de obtención del grado)
Maestría (año de obtención del grado)
Especialidad (año de obtención del grado)
Doctorado (año de obtención del grado)
Postdoctorado
Experiencia laboral en investigación
Artículos publicados
Libros editados
Capítulos en libros
Tesis dirigidas:
Especialidad
Maestría
Doctorado
Documentos adjuntos probatorios en formato pdf.



Protocolo de investigación:

- Deberá ser llenado en línea, respetando la extensión de cada uno de los siguientes apartados: (deberá ser llenado en español)
- Título
- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos
- Hipótesis
- Diseño del estudio
- Cálculo del tamaño de la muestra (en caso de que no aplique, explicar por qué)
- Criterios de selección
- Desarrollo del estudio
- Metodología
- Referencias bibliográficas
- Infraestructura disponible
- Justificación presupuestal
- Cronograma de actividades durante la extensión de la investigación de acuerdo al presupuesto (de manera semestral)
- Carta de consentimiento informado (en caso de que no aplique, explicar por qué)
- Adjuntar en pdf protocolo en extenso (6000 palabras, fuente arial, tamaño 12, interlineado de espacio y medio), si se cuentan con datos preliminares deberán ser incluidos.

Una vez terminado el proceso de llenado dentro de la plataforma el proponente recibirá un correo indicando que concluyó de manera exitosa y obtendrá un folio de registro.

III. EVALUACIÓN DE COMITÉ DEL JURADO CALIFICADOR

Todas las propuestas de investigación que califiquen de acuerdo a los criterios mencionados, serán revisadas por el Comité Jurado Calificador, integrado por destacados expertos en el área de la salud en México, quienes seleccionarán el mejor proyecto de investigación.

Todos los proyectos de investigación se tratarán con absoluta confidencialidad por parte del CONACYT, la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de The Coca-Cola Company (IBSB).



Se verificará que cada trabajo cumpla con todos los requisitos expuestos en esta Convocatoria. En caso de que los trabajos no cumplan con los requisitos establecidos, se mandará un correo electrónico, en el que se indicará que el trabajo fue rechazado y en caso de que sea alguna aclaración o cualquier otra información se notificará del proceso a seguir.

No se aceptarán propuestas que no sean registradas a través de la plataforma, o las que no se hayan entregado con toda la información solicitada, ni las registradas extemporáneamente.

Los miembros del Comité del Jurado Calificador tendrán acceso a las propuestas una vez que se haya cerrado la convocatoria y contarán con un mes y medio para calificar los proyectos, lo cual también se llevará a cabo en línea y de acuerdo a un formato previamente establecido tomando en cuenta los criterios establecidos.

Una vez calificadas todas las propuestas por todos los miembros del Comité del Jurado Calificador, se seleccionarán a los finalistas que hayan obtenido el puntaje más alto. A los proponentes de estos trabajos se les invitará a exponer sus protocolos en una reunión con el Comité del Jurado Calificador el 20 de octubre del 2016 en la Ciudad México. Con base en la calificación inicial y los resultados de la entrevista/presentación se establecerá una calificación final y se determinará el trabajo ganador, decisión que será inapelable.

IV. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Los proyectos que no cumplan con los criterios abajo descritos serán eliminados de la Convocatoria:

- Deberán ser originales y no ser iguales a cualquier otro proyecto existente o que signifique violación a los derechos de propiedad intelectual de terceros; o bien, contar con la autorización por escrito del titular a favor del proponente; por lo que se obliga a sacar en paz y a salvo a CONACYT, Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de The Coca-Cola Company (IBSB) y cualesquiera de sus filiales, subsidiarias, directores, oficiales y empleados, de cualquier responsabilidad civil, penal o administrativa derivadas de la titularidad sobre el proyecto.
- El autor, los autores o la Institución académica o científica se comprometen a concluir el proyecto, sin recurrir a la deserción del mismo. En caso de no llevarse a cabo el proyecto o no concluirse



se tendrán que devolver los fondos correspondientes.

- CONACYT, la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de The Coca-Cola Company (IBSB) se reservan el derecho de declarar desierto el Premio en caso de que ninguno de los proyectos cumpla con los requisitos antes mencionados y con el mínimo requerido de calidad.

V. MONTO DEL PREMIO

El Premio consiste en **\$2,000,000.00** (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo al cronograma de presupuesto entregado y validado por el Comité del Jurado Calificador.

VI. FECHAS IMPORTANTES (ETAPAS)

Lanzamiento de la convocatoria: 13 de junio de 2016

Cierre de la convocatoria: 31 de agosto de 2016

Período de evaluación: 1 de septiembre al 10 de octubre de 2016

Presentación de trabajos finalistas: 20 de octubre de 2016

Publicación de resultados: 24 de octubre de 2016

Ceremonia de premiación: noviembre de 2016

VII. CONSIDERACIONES

- Se declarará un proyecto NO ADMISIBLE cuando la solicitud no esté completa o cuando no haya sido recibida en el tiempo indicado.
- La propuesta de investigación tendrá que ser planteada por Médicos Cirujanos, Biólogos, Químico Fármaco-biólogos, Químicos Biólogos y Parasitólogos, Bioquímicos, Licenciados en Ciencias Biomédicas, Licenciados en Nutrición, Ingenieros Químicos, Biomédicos o en alimentos o cualquier otro profesional cuya investigación esté vinculada a las ciencias de la salud.
- El comité del jurado calificador no aceptará trabajos que sean parte de los equipos a los cuales pertenezcan en las respectivas instituciones, es decir el Comité de Jurado Calificador, declinará la aceptación de proyectos de alumnos y/o investigadores que dependan directamente de alguno de los miembros del comité.
- Ninguno de los miembros del Comité de Jurado Calificador podrán ser parte de los trabajos sometidos. Ninguno de los investigadores podrán ser parte del equipo de trabajo del Comité de Jurado Calificador, es decir, si alguno de los miembros del Jurado pertenece a alguna insti-



tución de la cual sean parte los proponentes, ese Miembro declarará tener conflicto de intereses, por lo que, no podrá evaluar ese trabajo de investigación.

- El desarrollo del proyecto deberá tener una duración máxima de dos años incluida la evaluación.
- En caso de que con relación al desarrollo del proyecto se adquiriera algún equipo, este deberá ser conservado por la facultad, la escuela o la institución a la que pertenezca el investigador.
- La institución académica o científica a la que pertenezca el investigador ganador deberá contar con la estructura administrativa necesaria para dar cumplimiento a los compromisos del mismo.
- El apoyo financiero será administrado por el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de The Coca-Cola Company (IBSB) de acuerdo al presupuesto y cronograma entregados por el investigador. La aplicación de los fondos otorgados deberá apegarse al presupuesto sometido como parte del proyecto desde su postulación y deberá ser comprobado al IBSB en el momento que éste así lo requiera.
- El IBSB, o quien este designe, podrá llevar a cabo auditorías a efecto de asegurar que los fondos están siendo utilizados en el proyecto.
- El apoyo financiero que otorga el IBSB podrá contemplar el pago de becas a estudiantes y/o personal técnico que colaboren exclusivamente en el proyecto de investigación. El monto total de este pago de honorarios no deberá exceder el equivalente a un tercio de la aportación entregada por el IBSB.
- Durante el proyecto de investigación, el investigador ganador se compromete a entregar al IBSB los reportes semestrales de avances y el reporte final correspondiente en la forma/formatos en que el IBSB le indique, así como, la publicación de los resultados en una revista nacional o internacional indexada. Las publicaciones resultantes de la investigación financiada deberán siempre dar crédito al fondeo por parte del IBSB.
- El autor del proyecto ganador deberá participar durante cuatro años, a partir de la premiación, en las actividades de difusión del IBSB como lo son: actividades con medios de comunicación, ponencias y presentaciones de su proyecto en eventos científicos y desarrollo de artículos para fines de difusión.
- Una vez que los resultados de proyecto se hayan publicado en una revista indizada, los autores del proyecto ganador autorizan al IBSB



la publicación impresa y electrónica de sus resultados con el objetivo de difundir la información generada para consulta de la comunidad científica.

- Los autores del proyecto ganador deberán autorizar por escrito al IBSB, el uso de su imagen, voz, así como de los materiales derivados del proyecto que el IBSB considere convenientes, desde el otorgamiento del Premio y durante una temporalidad de cinco años a partir del término del proyecto de investigación, a efecto de difundir el resultado.
- Ningún miembro del Comité del Jurado Calificador jurado o participante puede ser trabajador o familiar de ninguna empresa o subsidiaria relacionada a Coca-Cola de México y su red de embotelladores.
- Lo que no se defina, prevenga o cualquier excepción en esta convocatoria, será definido por el Comité del Jurado Calificador o quien esté determine.

Para mayor información comunicarse a: contacto@premiorubenlisker.mx o al teléfono 52 1 (55) 2624-2586



COMITÉ DEL JURADO CALIFICADOR

Norma A. Bobadilla Sandoval

Maestra y Doctora en Ciencias Biomédicas por el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias (2002), a la Academia Nacional de Medicina (2007) y es Investigadora Nacional Nivel III desde 2008. Ha formado parte de la Comisión Dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores en el área de ciencias de la salud y de la Comisión de Proyectos de Ciencia Básica SEP-CONACyT. Ha sido merecedora de distintos reconocimientos entre los que destacan el Premio Canifarma en Tecnología y en Ciencias. Investigadora titular en el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” durante 16 años, en la actualidad se desempeña como Investigadora Titular C en la Unidad de Fisiología Molecular del Departamento de Medicina Genómica del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Ha publicado cerca de 100 artículos en revistas de arbitraje internacional de alto impacto como Nature, Kidney International y PlosOne; su trabajo ha sido citado en más de 2,500 ocasiones. Es miembro del Comité Editorial de la Revista de Investigación Clínica y revisora para varias publicaciones relacionadas a la fisiología y patología renal. La Dra. Bobadilla ha contribuido a la formación de más de 40 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Sus investigaciones han merecido diversos financiamientos tanto del país como del extranjero. Como fisióloga molecular, su área de investigación incluye a los mecanismos moleculares de daño renal, dentro de los que destacan sus estudios sobre los efectos deletéreos de la aldosterona.

Fernando Larrea Gallo

Médico Cirujano, egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con estudios de posgrado en Biología de la Reproducción Humana en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ). Realizó estudios posdoctorales en endocrinología molecular en la División Biomédica del Consejo de Población en la Ciudad de Nueva York bajo los auspicios de la Fundación Fogarty de los Estados Unidos de Norte América. Desde 1981 es Investigador Titular de la Subdirección General de Investigación del INCMNSZ, adscrito al Departamento de Biología de la Reproducción y jefe de este departamento desde 1993.



Sus labores en investigación están relacionadas al estudio del fenómeno reproductivo y enfocado al mecanismo de acción de hormonas esteroideas y proteínicas. Ha publicado 190 trabajos en revistas nacionales e internacionales, incluyendo capítulos en libros, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, de la Academia Nacional de Medicina y Certificado por el Consejo Mexicano de Endocrinología. Sus trabajos cuentan con más de 2,800 citas en la literatura. A la fecha ha dirigido 25 tesis a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, así como tutor de pasantes de Medicina en investigación de Facultades de Medicina de diferentes universidades del país. En la actualidad es Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción del INCMNSZ y Profesor Titular del Curso de Subespecialización en Biología de la Reproducción Humana de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Abraham Majluf Cruz

Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Puebla. Realizó su residencia en Medicina Interna en el Hospital de Especialidades, Centro Médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la subespecialidad en Hematología en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; es también Doctor en Ciencias Médicas por la facultad de Medicina de la UNAM. Realizó estudios de postdoctorado en trombosis, hemostasia y aterogénesis en el Sol Sherry Thrombosis Research Center de la Escuela de Medicina de la Universidad de Temple. Es miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en Nivel III. Actualmente se desempeña como Jefe de la Unidad de Investigación Médica en Trombosis, Hemostasia y Aterogénesis del Hospital Regional "Gabriel Mancera" del IMSS. Fue Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica del IMSS. Ha publicado cerca de 100 artículos en revistas indexadas de arbitraje internacional, así como más de 30 capítulos en libros nacionales y extranjeros; su trabajo ha sido citado en más de 1,500 ocasiones. Es revisor para distintas publicaciones de prestigio como Archives of Medical Research. Sus investigaciones han merecido financiamientos tanto del IMSS como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. También ha participado en la formación de más de 50 alumnos de especialidad, maestría y doctorado. Su área de experiencia incluye aspectos clínicos, epidemiológicos y moleculares de los trastornos de la coagulación y los mecanismos de Aterogénesis.



Héctor Mayani Viveros

Licenciado en Biología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Biología Celular por esa misma institución y doctorado en Biomedicina por la Universidad de Alberta en Edmonton, Canadá. Realizó estancias post-doctorales en el Centro de Investigación en Cáncer de la Universidad de Columbia Británica y en el Departamento de Hematología del Colegio de Medicina de la Universidad de Gales. Es actualmente jefe de la Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Oncológicas del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores Nivel III y es Investigador Titular D del IMSS. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y actual Presidente de la Sociedad Mexicana para la Investigación en Células Troncales. Durante más de 20 años se ha dedicado al estudio de la hematopoyesis humana y es un experto en células troncales reconocido internacionalmente. Sus investigaciones han recibido importantes financiamientos tanto nacionales como del extranjero. Su productividad científica ha sido citada en más de 2,000 ocasiones e incluye más de 100 artículos publicados en revistas con arbitraje internacional y 14 capítulos en textos nacionales y extranjeros. Ha contribuido a la formación de más de 20 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Ha sido merecedor de diversos premios y reconocimientos entre los que destacan el Premio Miguel Alemán en Salud, el American Society of Hematology Award y el Premio Latinoamericano de Oncología.

Moisés Mercado Atri

Médico Cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó su residencia en Medicina Interna en el Montreal General Hospital de la Universidad de McGill, en Montreal, Canadá y posteriormente la subespecialidad en Endocrinología y Metabolismo en la Universidad de Northwestern de Chicago, donde también completó un postdoctorado en Endocrinología Molecular. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, del cual es Nivel III desde 2013. Se desempeñó como Jefe del Servicio de Endocrinología y de la Unidad de Investigación Médica en Endocrinología Experimental del Hospital de Especialidades de Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS desde 1994; actualmente conserva este último cargo. Es profesor titular de la Especialidad de Endocrinología de la Facultad de Medicina de la



UNAM. Ha contribuido a la formación de más de 300 especialistas en endocrinología y ha sido tutor de 12 alumnos de maestría y doctorado en Ciencias Médicas. Ha publicado más de 100 artículos en revistas de arbitraje internacional y varios capítulos en textos nacionales y extranjeros; su trabajo ha sido citado en cerca de 1,500 ocasiones. Es miembro del Comité Editorial del Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism y Endocrine y revisor para otras revistas como Endocrinology y Clinical Endocrinology. Ha sido merecedor de los Premios Alfonso Rivera, Francisco Gómez Mont y Salvador Zubirán de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología. Sus áreas de interés científico incluyen la hormona del crecimiento y su receptor, los tumores hipofisarios, la acromegalia, la Enfermedad de Cushing y el cáncer de tiroides.

María Teresa Tusié Luna

Médica Cirujana por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con Doctorado en Biología Celular y Genética por la Escuela de Medicina de la Universidad de Cornell. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, del cual es Nivel III desde 2011. Actualmente es investigadora de tiempo completo en el Departamento de Medicina y Toxicología Ambiental/Unidad de Biología Molecular y Medicina Genómica del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y Jefa de la Unidad de Medicina Genómica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Nacional de Medicina. Sus investigaciones han recibido diversos premios y financiamientos tanto nacionales como del extranjero. Ha contribuido a la formación de más de 20 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Su productividad científica, citada en más de 1,800 ocasiones, incluye más de 90 artículos publicados en revistas de arbitraje internacional con factor de impacto como Nature, JAMA y Journal of Clinical Investigation. Su área de interés científico es la genómica humana, específicamente el estudio de genes implicados en el desarrollo de enfermedades complejas como la diabetes mellitus tipo 2 y distintas dislipidemias, las cuales están relacionadas a riesgo cardiovascular en la población mexicana.



Alfredo Ulloa Aguirre

Médico Cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó su residencia en Medicina Interna y la especialidad en Endocrinología y Biología de la Reproducción en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ). Doctor en Ciencias Médicas por la Facultad de Medicina de la UNAM con postdoctorado en Biología de la Reproducción en la Universidad de Pensilvania. Es Investigador Nacional Nivel III desde 1991, así como miembro de la Academia Nacional de Medicina. Fue investigador visitante en el Centro Nacional de Primates de Oregón, Director de la Unidad de Investigación en Medicina Reproductiva del Instituto Mexicano del Seguro Social y Director de Salud Reproductiva del Instituto Nacional de Salud Pública. Actualmente dirige la Red de Apoyo a la Investigación de la UNAM. Ha recibido múltiples reconocimientos y financiamientos tanto nacionales como del extranjero. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, editor en jefe de la Gaceta Médica de México y actualmente de la Revista de Investigación Clínica. Reconocido mundialmente como experto en gonadotropinas y sus receptores, es autor de más de 170 artículos en revistas de arbitraje internacional y más de 30 capítulos de libros; su trabajo ha sido citado en cerca de 3,000 ocasiones.

Vianney Ortiz Navarrete

Es Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad Veracruzana. Obtuvo Maestría y Doctorado en Ciencias con especialidad en Inmunología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Posdoctorado en el Instituto de Inmunología y Genética del Centro Alemán de Investigaciones Oncológicas. Fue Investigador Asociado de la Unidad de Investigación Médica en Inmunología del Instituto Mexicano del Seguro Social. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, de la Academia Mexicana de Ciencias; de la Sociedad Mexicana de Microbiología; de la Sociedad Americana de Microbiología, Miembro y Ex-Presidente de la Sociedad Mexicana de Inmunología. Ha recibido los premios: Premio Walter and Christine Richtzenhain, Alemania; Premio de la Fundación Miguel Alemán en el Área de Salud; Premio Anual de Investigación Médica Dr. Jorge Rosenkantz, México. Ha publicado más de 70 artículos científicos en revistas internacionales como Nature, PNAS, Journal



of Immunology, que ha citado en más de 110 ocasiones. Ha dirigido 22 tesis de doctorado, 31 de maestría, 11 de licenciatura. Es tutor académico del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM y del Doctorado en Inmunología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Se desempeñó como Jefe del Departamento de Biomedicina Molecular del Cinvestav y Actualmente como Investigador Titular del mismo departamento.

Juan Carlos Zenteno

Juan Carlos Zenteno Ruíz es Médico Cirujano por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, realizó la Especialidad en Genética Médica en el Hospital General de México y la Maestría (1999) y Doctorado (2004) en Ciencias Médicas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Medicina de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel 3 e integrante de la Comisión Dictaminadora del Área 3 del Sistema Nacional de Investigadores (2014-2016). Su línea de investigación es el reconocimiento de las bases moleculares de diversas enfermedades hereditarias en el humano, particularmente las asociadas a discapacidad visual. Ha sido miembro de varias comisiones Institucionales de Investigación y actualmente es Profesor de Posgrado en la Facultad de Medicina de la UNAM, Coordinador de sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM y presidente del Comité de Investigación, en el Instituto de Oftalmología "Conde de Valenciana". Ha publicado más de 120 artículos internacionales en el área de la Genética Humana, trabajos que acumulan alrededor de 1300 citas.





Premio de
Investigación en

Biomedicina

Dr. Rubén Lisker